CONCEJO MUNICIPAL 2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 49

RANCAGUA, 25 de mayo de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 49

SESIÓN : Extraordinaria

FECHA : 2 5 de mayo de 2022

HORA : 17:00 horas.

LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCCEJALES

Valentina Cáceres Monsálvez
Patricio Henríquez Henríquez
Hugo Guzmán Millán
Viviana Morales Sandoval
Carlos Arellano Baeza
Manuel Villagra Astorga
María del Carmen Orueta De val
Emerson Avendaño Llanca
Jacqueline Vidal Délaigue
Cristian Toledo Ponce

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
	Cristian Arancibia Santibañez	**Director Asesoría Jurídica**
	Víctor Salas Suarez	**Director de Control**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora de DIDECO**
	Eduardo García Chinchón	**Director de SECPLAC**

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 49

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "JOSE EDUARDO MADRID VALENZUELA"**, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA FIESTA DEL COBRE Y EL VINO DEL VALLE DEL CACHAPOAL 2022",** adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID 2402-39-LE22**, por la suma de **$33.379. 500,- IVA Incluido,**

Se hace presente que esta licitación cuenta con financiamiento municipal, por la suma de **$ 34.000.000,** conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria **N° 45**, del **21 de abril de2022.**

Por otra parte, tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requerirá de la aprobación del Concejo Municipal.
Expone: Señor Arturo Álvarez Rubio, Jefe de Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

Antecedentes: EXP. E10885/2022, de fecha 18 de mayo de 2022, referido a Pase Interno N° 3895, de fecha 16 de mayo de 2022, de la Dirección de Control.

2.-Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA",** referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"PREPARACIÓN DE CASAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVISORIAS PROYECTO HABITABILIDAD 2020"**, adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID2402-32-LP22,** por la suma de **$ 66.551.990.- IVA, Incluido.**

Se hace presente, que esta licitación cuenta con financiamiento Municipal, por la suma de **$ 66.563.511,** conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria **Nº 40,** del **05 de abril de 2022.** Por otra parte, tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requerirá de la aprobación del Concejo Municipal.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yañez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: EXP. E3317, de fecha 24 de mayo de 2022, referido a Pase Interno N° 3720, de fecha 09 de mayo de 2022, de la Dirección de Control.

3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, conforme al Artículo 27, letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Informe Trimestral de Detalle mensual de los pasivos acumulados del Municipio y las Corporaciones Municipales, según se indican:

a) Informe de los pasivos Ilustre Municipalidad de Rancagua.
b) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.
c) Informe de los pasivos Corporación Municipal de la Cultura y las Artes.
d) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Deportes.

e) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo.

Antecedentes: EXP. E 12258/2022, de fecha 29 de abril de 2022, referido a Oficio N° 2152, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 49

Temas Tratados:

1.- Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "JOSE EDUARDO MADRID VALENZUELA"**, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA FIESTA DEL COBRE Y EL VINO DEL VALLE DEL CACHAPOAL 2022",** adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID 2402-39-LE22**, por la suma de **$33.379. 500,- IVA Incluido,**

Se hace presente que esta licitación cuenta con financiamiento municipal, por la suma de **$ 34.000.000,** conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria **N° 45**, del **21 de abril de2022.**

Por otra parte, tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requerirá de la aprobación del Concejo Municipal.
Expone: Señor Arturo Álvarez Rubio, Jefe de Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

Antecedentes: EXP. E10885/2022, de fecha 18 de mayo de 2022, referido a Pase Interno N° 3895, de fecha 16 de mayo de 2022, de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes. al Concejo Municipal, Concejales, Concejalas también a los funcionarios y funcionarios municipales que están conectados, y por supuesto, los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la Sesión Extraordinaria Nº 49, del Concejo Municipal.

El primer Punto a tratar de la Tabla es el Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente, "JOSE EDUARDO MADRID VALENZUELA", referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, "PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA FIESTA DEL COBRE Y EL VINO DEL VALLE DEL CACHAPOAL 2022", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en Portal Mercado Público ID 2402-39-LE22, por la suma de $33.379.500,.- IVA Incluido, expone Arturo Álvarez Rubio, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

Arturo.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Si**.** Gracias Alcalde, estimadas Concejalas, estimados Concejales. Bueno, a continuación, voy a darles a conocer una Presentación respecto a la licitación de la producción, tanto general como técnica de la Fiesta del Cobre y del Vino del Valle del Cachapoal.

Bueno, primero comentar los objetivos que tiene esta esta fiesta para realizarla, primero que todo es generar espacios que permitan que la Comunidad pueda participar en actividades con tradición local, fortalecer también nuestro patrimonio sociocultural, potenciando la identidad de la ciudad. Pero, además, también queremos generar oportunidades a distintos actores locales, especialmente en tiempos complejos. ¿Pandemia?, o si bien seguimos en pandemia, pero ya con un poquito más de libertades, y estos espacios son para artesanos, anticuarios, emprendedores, viñateros, entre otros. Son áreas productivas que sentimos que deben ser puestas en valor y conocidas por nuestra Comunidad. En conclusión, una instancia que permita impulsar el desarrollo de las actividades que promuevan las tradiciones de la zona.

La fecha estipulada para poder realizar esta Fiesta del Vino perdón del Cobre y del Vino del Cachapoal es el fin de semana del 3, 4 y 5 de junio en la Casa de la Cultura, por un monto de 34 millones de pesos aproximadamente.

La licitación, que se llevó a cabo la licitación por las fiestas, tiene dos líneas, una que tiene que ver con la parte técnica, como vemos ahí, que tiene que ver con él encarpado el escenario, iluminación, streaming, amplificación y también con la parte artística, de quienes van a estar participando de esta fiesta del cobre y del vino, por ejemplo, el encarpado, tendremos viñas, repostería, el escenario, un stand con emprendedores de PRODESAL, también el patio de comidas, ECOFERIAS, anticuarios.

Habrá iluminación completa en el recinto a través de Guirnaldas LED, y tendremos amplificación en dos escenarios, un escenario principal, y un escenario secundario que va a estar en el sector Patio de los Limones de la Casa de la Cultura.

Esta licitación también nos permitirá tener generadores, estufas de pie con gas, pantallas LED, dos pantallas LED de 3 por 2 metros, servicio de Streaming con 3 Cámaras. Porque vamos a estar dando a conocer toda esta celebración a los vecinos que no puedan acudir a la Casa de la Cultura, se comprarán 1500 copas de vidrio para el tema de las Viñas, habrá personal de aseo para todos los sectores y en forma permanente con turnos de 10 horas. Habrá guardias de vigilancia, con su respectivo curso del OS 10, rejas de seguridad, además habrá instalación de 2 portales en cada ingreso, ubicados en la Avenida Cachapoal, habrá mesas, sillas y también un tráiler o bus móvil con baños para tanto damas y varones.

Bueno, como les comentaba las Viñas invitadas a estas fiestas son la Rosa, Valle Secreto, Punti Ferrer, Casa Costa, Luna, San José de Apalta, La Torina, Los Boldos, y Bordeleau, y como les decía, tendremos Stand para campesinos, de gastronomía, artesanos, anticuarios, también usuarios del Programa de Desarrollo Economico Local habrán invitados del Centro de Negocios de SERCOTEC, más de 30 artesanos y emprendedores, por ejemplo, por ejemplo, va a haber Orfebrería en cobre, mermeladas artesanales, tejidos chamantos, y emprendedores relacionados con PRODESAL, y también con el reciclaje. Tendremos más de 10 Emprendedores que trabajarán en el tema de la eco feria, porque un punto importante para nuestra administración tiene que ver con la economía circular y el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a los artistas y la parrilla programática, les podemos contar que vamos a tener distintas, va a ser bastante variada va a haber Cueca tradicional va a haber boleros, cumbias, jazz, música pop, danza folclórica, POP, Soul, Cueca Urbana, va a estar bien entretenido, lo que es el tema artístico que va a ser de viernes a domingo como les decía.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Disculpe, ¿Tienen nombres ya de los artistas?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: La verdad es que antes de, siempre se conversa con los artistas previo a bueno a adjudicarse la licitación. Pero no se cierra antes de la licitación. Por lo tanto, le podría entregar los nombres en la previa, sí, pero, pero una vez tenida la licitación, tenemos que cerrar con los artistas.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero eso es un, disculpe, ¿Puedo?

SEÑOR ALCALDE: Pide la palabra Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, te entiendo.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Eso es porque no corresponde?, o es porque es una prerrogativa de ustedes de no, no revelar los nombres antes de

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: No, no solamente por un tema, de poder cerrar después los contratos.

SEÑOR ALCALDE: Es por un Proceso Administrativo, Concejal.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Es un poco tener claro si tienes las lucas para saber si están confirmados.

SEÑOR ALCALDE: Exactamente.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra la Concejala Vidal

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: No, yo entiendo que cuando hace una licitación la productora o se pide un producto, ¿No es cierto?, en las bases no se pueden dar y un nombre opera así.

SEÑOR ALCALDE: Justamente.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Claro, yo sé que opera así,

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Claro, porque la productora de la Contratista está relacionada y as saber que están disponibles para ese día, una vez que establecida la licitación, y así se también se cierra con los artistas

SEÑOR ALCALDE: Todas las instalaciones en estas instancias tienen que decir, Nacional, Regional, pero en general no se coloca.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Entiendo.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Si, son

SEÑOR ALCALDE: ¿Ha hecho Producciones?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Producciones?, no, no me dedico a eso

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: El detalle Alcalde, son 10 artistas, 8 de carácter local y 2 de carácter nacional.

Bueno, finalmente contarles que la licitación denominada Producción General y Técnica Fiesta del Cobre y el Vino del Valle del Cachapoal 2022, tuvo un solo oferente. José Eduardo Madrid Valenzuela, quien cumplió con todos los requisitos. Y se adjudicó la Licitación con un monto de $33.379.500 IVA incluido, que está bajo el presupuesto que se tenía para esta fiesta.

SEÑOR ALCALDE: Algunos antecedentes generales con respecto a esto, nosotros no desarrollamos la fiesta de la tradicional Fiesta Huasa que se hizo comúnmente en la Plaza de los Héroes. Esto se hacía directamente en la misma fecha del Rodeo. Y la idea es justamente es darle una identidad distinta, potenciando también a los emprendedores, a la gastronomía, tanto de Rancagua como del Valle del Cachapoal, ¿Ya?, La fiesta del Cobre y del Vino para dejarlo en derecho, quien colocó el nombre fue precisamente Sergio Veas

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Así es.

SEÑOR ALCALDE: En un Diálogo Participativo él planteaba, y asumimos eso que Rancagua debería asumir su propia identidad, que sea una Fiesta Huasa, no es identidad. Acá tenemos dos elementos como el cobre y el vino que son parte justamente de lo que se puede potenciar en Rancagua acá están invitadas las Viñas del Cachapoal y no las de Colchagua. Se hizo un trabajo con la ruta a través del Departamento de Patrimonio, con todas las Viñas que están en el Valle del Cachapoal, y la idea es justamente darle una identidad que esta fiesta hoy día desarrollamos en la Casa de la Cultura, entendiendo de que si se hacía en la Plaza de Los Héroes, o lugar y a tener mucha actividad y estamos en un alza de los contagios, bien del complejo, va a estar abierto 3 días precisamente por eso y van a tener acceso a todas las personas que quieran ir, eso como antecedente general. Concejala Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Solo con respecto a los artesanos, van a trabajar con ARTÍFICEM, o van a trabajar con otra Agrupación de que hay más en realidad estoy preguntando, si, ¿Con quién?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Debería estar conectado Rodrigo Termini, él tenía más antecedentes al respecto.

SEÑOR RODRIGO TERMINI: Si, hola, buenas tardes. estimados Concejales y Alcalde, si dentro de lo que tenemos considerado que van a van a ver gente, de SIDARTE, en representación de la artesanía y todavía estamos en el tema de la convocatoria, también van a ver, estamos considerando la gente de ARTIFICEM. Así como eco feria, y algunos anticuarios que participan por lo general entre Paseo Estado y la Plaza de Los Héroes

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Ya, gracias Rodrigo sabes más que nada, como considerar a ambos a SIDARTE y ARTIFICEM, me parece que están como que es importante considerarlos a ambos. Del carácter internacional, ¿Cuál de los dos?, es que he visto, algunos afiches de Fiesta del Vino, lo he visto hace como dos o 3 días de la Municipalidad hay ahí ya que han salido alguna, en pulso, punto.cl; es que lo he visto porque mi hermana también me mostró, iban a hacer un festival. Entonces, ¿Cuáles son los internacionales? Como para saber si es que él mismo.

SEÑOR ALCALDE: No, es que hay una confusión ahí. No es un Festival, es decir, no es un festival, un festival es una iniciativa privada.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: ¿Y este?

SEÑOR ALCALDE: Este es nuestro

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Sí, pero.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Esta es la Fiesta del Cobre y del Vino.

SEÑOR ALCALDE: Si, esta es la Fiesta del Cobre y del Vino.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Ya, ¿Y es gratuito, esto?

SEÑOR ALCALDE: Claro, claro, no el Festival allá. la Municipalidad patrocina, pero no auspicia y eso tiene un costo, y está publicitándose con varios medios de comunicación que están apoyando porque nosotros estamos haciendo acá Concejala, la Fiesta del Cobre y el Vino que es por decir así el reemplazo de lo que no se hizo la Fiesta. Huasa; y hoy día se le está dando.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Otro carácter

SEÑOR ALCALDE: Otro carácter.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Ah, y eso significa que dejaríamos de hacer la Fiesta Huasa

SEÑOR ALCALDE: Podríamos pensar, podríamos pensar en eso, porque preferiría que se llamara la Fiesta del Cobre y del Vino.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Eso, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala, ¿Alguna otra consulta?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Yo, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: No, no sé si es prematuro opinar porque no he terminado la presentación, pero la fecha me parece difícil en invierno.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: El clima, si llueve en no sé qué yo soy y ya casi no llueve, pero me pongo no, ¿No es mejor una fiesta así en la primavera o asociada al mes de Rancagua? Pregunto, porque me asalta la duda algo, me parece que el clima no es muy propicio digamos para hacerlo, pero a lo mejor estoy equivocada, pero es mi opinión.

SEÑOR ALCALDE: No. Bueno van a existir y justamente una parrilla con las fiestas rancagüinas.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Así es, si

SEÑOR ALCALDE: Acá un punto también para apoyar al Barrio Gastronómico, a los emprendedores y a los artesanos donde no se desarrolló en su momento la Fiesta Huasa.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Si

SEÑOR ALCALDE: Por eso se está desarrollando esta fecha podemos junio, por lo menos se dijo que no tenía tanta lluvia. Y, por último, también están todas las condiciones que se establecieron, licitación para tener calefaccionado el lugar, pero también es una solicitud justamente de nombre de los emprendedores, para esta Feria, pero hay parrilla para octubre. Tiene la palabra el Concejal, perdón.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Sí, sí y para las Fiestas Rancagüinas también hay una parrilla que es distinta a lo hacen, la Fiesta del Cobre y el Vino.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, bueno, yo lamento si se está pensando en olvidarse de la Fiesta Huasa porque eso sí, ya estaba instalado, acá en nuestro, en nuestra mente y a todo el mundo habla de la Fiesta Huasa, o incluso se echa de menos la Fiesta Huasa cuando no estuvo; cambiarla por esta otra fiesta que igual no le quito mérito, pero yo creo que olvidar la Fiesta Huasa, yo no estoy de acuerdo, tampoco estoy de acuerdo que se haga en la Casa de la Cultura, porque no me quedo muy claro porque va a ser a la Casa de la Cultura tú explicaste, dijiste que iba a entrar toda la cantidad de público que quisiera acá también es lo mismo, puede entrar cualquier cantidad pública, el espacio es abierto.

SEÑOR ALCALDE: Usted tiene, tiene que ver con la masividad, usted acaba de decir el tema del COVID,

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Está el tema del COVID que para esas fechas me parece también un poco complicado porque lo tengo anotado acá.

SEÑOR ALCALDE: A ver dos cosas, Concejal una cuando tenemos la Plaza y hay masividad, no tenemos el control si hay 10.000, personas. Nosotros nos encontramos y sabemos de la Fiesta Huasa. Es una fiesta que llega hasta a 15.000 personas.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Entonces no hagamos una fiesta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Me va a dejar terminar?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, te dejo terminar, tú también déjame terminar a mí.

SEÑOR ALCALDE: Termine.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No es que tenía ese punto. El punto tercero era el COVID, porque para esa fecha los índices van a estar muy elevados

SEÑOR ALCALDE: Por eso se hace en el lugar donde se tenga control sanitario. O sea, en la Casa de la Cultura, tenemos un espacio donde puede existir control y aplicar todos los protocolos, y en la Plaza de Los Héroes, no

Ahora, si usted está de acuerdo en que la Fiesta Huasa siga, eso es algo que se va a estar evaluando, yo tengo otra mirada, me parece que podríamos darle más identidad, podemos darle una identidad distinta.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Tu mirada.

SEÑOR ALCALDE: Pues sí. Un festival que aporte justamente a dos elementos que para nosotros me parece importante. Esto fue algo cogido, los diálogos con varias Agrupaciones culturales, también folclóricas y muchos artistas de la ciudad, así que por lo menos es lo que queremos darle el sello día justamente a nuestra fiesta. Tiene la palabra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Me permite, me permite yo trabajo en un medio de comunicación y en abril la gente me preguntaba si iba a haber Fiesta Huasa. Por lo tanto, esa es la opinión de la gente tal como Ud., tiene opiniones de la gente del folklore y otros más que las respeto, pero también respeto a la ciudadanía. La gente me preguntó mucho sobre la Fiesta Huasa, por eso te digo que eso ya está instalado y me daría mucha lata que se olvidara la Fiesta Huasa y se tratará de incorporar esta que no me parece la fecha, no me aparece el lugar.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, Ud, lo ve por sus auditores, nosotros lo sistematizamos y dijimos con estos diálogos, que la mayoría de las personas querían una fiesta que tiene una identidad, son dos miradas distintas, no más.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, referido a lo último. Hay que recordar que también, el Alcalde tiene la potestad de plebiscitar ciertas cosas en la comuna así que si hay una discusión entre que identidad tiene Rancagua, no sería malo devolverles esa autonomía a las personas y ver si la gente quiere seguir con la Fiesta llamada Huasa, o la Fiesta del Cobre y el Vino que esta nueva apuesta que está haciendo en su gestión sería un buen ejercicio democrático.

Antes de emitir opinión frente a esta licitación, me gustaría saber y por temas de rigurosidad, si estamos en tiempo y forma en esta Sesión Extraordinaria. No me queda claro.

SEÑOR ALCALDE: Si por eso lo por eso, citamos a Sesion Extraordinaria Concejal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO Ah, perfecto, teniendo esa respuesta, es simplemente señalar que efectivamente, frente a la licitación todo el apoyo de mi para los emprendedores, etcétera. Pero me extraña que sea tan ahora, así tan encima, teniendo haber tenido Concejos anteriores, que me imagino que todo esto ya está listo en todo, o sea, no creo que ella me después de esta Sesión a los emprendedores y digan, Oye, ¿Sabes que puedes ir en tal fecha?

Yo creo que ya hay una coordinación previa, entonces me gustaría saber el por qué se hace ¿A cuánto?, a menos de 15 días.

SEÑOR ALCALDE: Concejal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Menos de 10 días en una adjudicación de una licitación que no deja de ser importante.

SEÑOR ALCALDE: El tema, el tema básicamente tiene que ver con que el lunes tuvimos precisamente toda la proyección que tiene que ver con los Protocolos Sanitarios, Enlace COVID, con los Subsecretario, tanto de Redes Asistenciales como de Salud Pública. Y yo creo que las decisiones también tienen que ver un poco en esa línea, estamos viéndolo ahora.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Perfecto, eso, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Tenía la palabra el Concejal Henríquez y después la Concejala Orueta.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias, Alcalde. No sé si leí, o escuche mal ahí cuando estaban haciendo la Presentación el Director, Arturo, ¿Si están consideradas las Viñas que pertenecen a Rancagua me refiero a Viña Butron, ¿Santa Emilia, Santa Blanca?, no, no, lo vi, o no lo alcancé a leer si esto es así o estoy equivocado.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Si están consideran las Viñas del Valle de Cachapoal, le voy a repetir Concejal las Viñas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No, ¿De Rancagua?, Butron, Santa Emilia y Santa Blanca, a eso me refería, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, están consideradas todas las Viñas porque esto lo hizo patrimonio, Bodegas de Triana.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: El trabajo ellos lo vienen desarrollando hace tiempo y ellos son parte de la ruta del Cachapoal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Eso era es e era el punto, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Teníamos la posibilidad de seguir solamente con las Viñas de Rancagua. O integrar las Viñas del Cachapoal, y nos parece importante potenciar la ruta del Cachapoal que comienza en Rancagua.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pero no está el nombre de las Viñas que dice Patricio. Por eso creo que lo pregunta.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Si. Están consideradas.

SEÑOR ALCALDE: Sí, son parte de la Ruta del Cachapoal.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ah, ya.

SEÑOR ALCALDE: Las Viñas de Rancagua son parte de la Ruta del Cachapoal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Esto es por invitación,

SEÑOR ALCALDE: Claro

SEÑORA JACQUELINE VIDAL También es si quieren.

SEÑOR ALCALDE: Claro

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Alcalde, ¿Si me permite?, la verdad que esta Fiesta del Cobre y del Vino tiene muchos elementos de lo que tenía la Fiesta Huasa, ¿Ya?, tiene muchos elementos, lo que pasa es que además quisimos darle una identidad local que tiene que ver que somos una zona que está vinculada al cobre, que está vinculada al vino, y había que darle un valor mayor a lo que tenía en la antigua Fiesta Huasa, pero tiene mucho de esas características estimado Concejal, no es que haya perdido, sino que quisimos ampliar el marco de acción respecto a tener emprendedores, a tener a tener mayor identidad local.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo quería gracias Arturo, por su, pero igual yo sumándome a lo que dice Manuel, la verdad que siento que Rancagua también tiene mucho de chamanto porque la fiesta, que había en ese minuto, no era solamente una fiesta de comida, sino era de costumbre. Y entre las costumbres también había artesanos que hacían chamantos, los gorros “cachay”, todo lo que el trabajo en cuero. ¿Entonces, me gustaría saber en qué parte de los invitados de este tipo de artesanía dices tú pueden estar ellos?, no van a estar.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Rodrigo Termini nos puede dar más antecedentes respecto a su consulta, estimada Concejala.

SEÑOR RODRIGO TERMINI: Si, efectivamente, tenemos invitadas dentro del Grupo de Artesanos, un par de chamanteras, y las chamanteras de Doñihue también están consideradas, dentro del tema.

SEÑOR ALCALDE: Está el de Peltre, también es de afuera.

SEÑOR RODRIGO TERMINI: Sí.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y espuelas, cueros, gorros y lo que es la tradición, porque yo siento que usted me puede decir Alcalde que en los trabajos que usted hizo, participativo de la gente para hacer la propuesta suya para su administración está bien, pero yo creo que también hay mucha parte rancagüina que a lo mejor usted no puede estar de acuerdo con el Rodeo, a lo mejor si no lo no, lo hemos conversado. Pero que también ocupan el territorio rancagüino, que les interesa también lo que son sus tradiciones y su historia de toda la vida. Entonces siento que eliminarlo así y borrarlo, algo que venía muchos años existiendo. A lo mejor si se pueden unir de alguna manera, a ver si me dicen dos chamanteras, pero, ¿Dónde están? No sé todo, los expositores del trabajo manual del cuero, entonces encuentro tan importante a lo mejor esa mezcla.

SEÑOR ALCALDE: Si, Concejala yo creo que parte de una premisa que no es así, o sea, la idea es justamente invitar a creadores, hay chamanteras, van a estar invitadas también los que tradicionalmente están en la calle, del Huaso que tiene poco huaso ya, que es de la familia Abrigo, y que además es tradicional.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Quedan dos o tres no más.

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero parte justamente en el sentido de recuperar a estos, a estas tradiciones, ¿No?, en ningún momento aquí por el hecho de que se le cambie la frase “Huaso”, “Huasa”, es porque se está dejando de lado las tradiciones, y a estos artesanos.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si, No, no es como dijeron que iba a haber un par de chamanteras nada más.

SEÑOR ALCALDE: Es por el espacio Concejala, porque es en la Casa de la Cultura, incluso donde están acá con muchas de las Fiestas Huasas eran más cocinerías que artesanas.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, pero para almorzar tenía las empanadas, tenía los anticuchos.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Venía con la familia.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, tenía, ahí sí venían a almorzar.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra la Concejala.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Era, era como la hora de almuerzo, como una fiesta porque ademas se rodeaba de todo era de todo de artesanía propia del Rodeo.

SEÑOR ALCALDE: Pero tiene, que ver con eso, ¿No?, es rescatar las tradiciones. De hecho, la Media Luna y el Convenio que firmamos con la Media Luna, tiene también proyectadas Fiestas Costumbristas, no solamente por la Municipalidad de Rancagua, sino que también aquellas que puedan hacer privados como se están haciendo ahora a través de este festival.

Tiene la palabra la Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Gracias Alcalde, tengo dos puntos, primero. Yo comparto esta idea, yo siento que Rancagua es mucho más que el Rodeo, es más que el maltrato que lamentablemente hemos visto ir avanzando en un cambio de identidad donde las personas que quizás muchos no están de acuerdo con esto puedan ir a este espacio, se sientan felices de las raíces de Rancagua, del vino del cobre que siento yo son elementos transversales a toda la comunidad rancagüina. Así que comparto y sé que gran parte de la población rancagüina también está de acuerdo con estos cambios, ir avanzando más allá del Rodeo, ¿No?

Y lo segundo, tengo una consulta. ¿Estos Emprendedores que están siendo invitados, no hay un cobro de por medio, ¿Verdad? Solamente se le va a brindar el espacio o ¿Si existe un cobro?

SEÑOR ALCALDE: Ahí está Rodrigo.

SEÑOR RODRIGO TERMINI: No, efectivamente todos los Emprendedores que están citados y convocados. Algunos ya se les extendió la invitación, están con Exención de pago, o están invitados gratuitamente a participar en estos 3 días.

Así como también la gente del Área Gastronómica que la vamos a tener, aclarando un poco el punto anterior, y dentro del grupo de artesanos que tenemos convocados, si hay chamanteras, si hay gente que trabaja la Talabartería, el cuero, si hay gente que tiene, que trabaja la Orfebrería, hay tiendas holísticas de por medio, emprendedores que apuntan a la Economía Circular, productos ecológicos, está bien variado, tratando de filtrar claramente que la mayoría sean de Rancagua. Y si es que hay alguno que tenga un producto interesante, que también sea aquí dentro de la región también lo estamos invitando.

SEÑORITA VALENTINA CACERES Súper, Alcalde y una última pregunta, aprovechando que se mencionó lo del festival, ¿Cuál es el apoyo Municipal que existe en esa actividad?, Porque hemos visto el logo, pero no, no sabemos que más allá de eso, ¿Es el espacio?

SEÑOR ALCALDE: Hay dos formas Concejala de apoyar actividades, uno es el Patrocinio, y el otro es el auspicio. El patrocinio no involucra recursos es tema de Gestión, el auspicio son recursos que saldrían del Municipio, en este caso es Patrocinio, en muchas actividades tanto deportivas, culturales que se desarrollan, obtienen el patrocinio de la Municipalidad.

SEÑORITA VALENTINA CACERES Okay, entonces, según entiendo, ahora ¿Va solo el logo?, me imagino.

SEÑOR ALCALDE: No hay, responsabilidades tampoco.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: ¿No hay recursos invertidos?

SEÑOR ALCALDE: No hay recursos invertidos.

SEÑORITA VALENTINA CACERES Okay. Eso es todo.

SEÑOR ALCALDE: Tengo una duda, parece, ¿Que se cobraba?, los puestos acá en la Fiesta Huasa, ¿No?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Sí, pero era porque lo hacía la Federación.

SEÑOR ALCALDE: ¿Parece que se cobraba?, y eran caros los Puestos

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: A ver yo participé en varias oportunidades en la Fiesta Huasa, eran $2.800.000, de $1.000.000, partían las Cocinerías hasta $1.800.000.

SEÑOR ALCALDE: Hay

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Y eso pertenecía a la Municipalidad, los cobros eran netamente municipales.

SEÑOR ALCALDE: O sea que cobraban desde ¿$1.000.000 por puestos hasta $2.800.000?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Las cocinerías desde algún momento desde $1.000.000, hasta $1.800.00, es lo que a mí me tocó pagar $1.000.000, en varias oportunidades.

SEÑOR ALCALDE: No tenía idea Se les cobraba poco a los emprendedores

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Pero igual la utilidad también.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Era buena?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Si.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si, pero una cocinería es algo establecido, no es un emprendimiento.

SEÑOR ALCALDE: ¿Si no hay más consultas?, procedemos a la votación. Sí, estaba Maite, Hugo, y después la Directora.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ah, y Carlos también.

SEÑOR ALCALDE: Hugo, Usted, y después la Directora.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias, también bueno, entendiendo que ya habiendo transcurrido casi un año de que estaba instalado como Concejo y en el caso de Usted, Alcalde como Administración, uno se queda más menos con la tranquilidad

de que los procesos administrativos en cuanto a las licitaciones se han ido depurando, se han ido mejorando y de hecho aquí yo tengo la Oferta Económica. Pero la pregunta que tengo más que una pregunta es una solicitud o una inquietud. Porque se ha sabido de otros Municipios no hablo de Rancagua. Hablo de otros, donde se oferta un dinero específico para artistas, pero después les van cortando la colita y les dicen que en realidad tenéis que hacerme la boleta por 500.000, pero te van a pagar 300.000, eso ocurrió en otros Municipios. Entonces mi pregunta es, si hay forma de que nosotros, como Concejales o, alguien de la Administración esté pendiente de que la Oferta Económica se cumpla, sobre todo con las personas que participan como los artistas, porque de pronto ocurren estas cosas, no, no digo que sea acá, en otros Municipios, pero tener la precaución de que eso no vaya a ocurrir acá.

SEÑOR ALCALDE: Yo tengo entendido de que hay un proceso de Rendición de Cuentas que tiene que visar Control.

Víctor, en este caso, cada uno de los temas tiene que pasar las Rendiciones tiene que venir donde cada uno tiene que mostrar su boleta. Y yo tengo el recuerdo que, si por alguna cosa es desde el comentario, o desde lo que se dice a los Procesos Administrativos, pero no sé si tenemos alguna alternativa porque me parece que no corresponde si les están haciendo eso a los artistas

SEÑOR VICTOR SALAS: Cuando son Subvenciones, se revisan, pero cuando son licitaciones, no, no tendríamos por qué, tendrían ellos que cumplir con lo que se licitó.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Exacto.

SEÑOR ALCALDE: Con lo que facturan.

SEÑOR VICTOR SALAS: Exacto.

SEÑOR ALCALDE: Entonces se puede revisar, se puede revisar en eso la factura y los medios de verificación que hace la Productora.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Es por resguardo de los artistas digo yo

SEÑOR ALCALDE: Nosotros de hecho y lo coloco como ejemplo, en el CORE, que cuando le entregamos los recursos a REC"O, la Red de Espacios Culturales de O'Higgins. Se colocó justamente una cláusula con respecto a las rendiciones, e incluso el monto en ese momento que se tenía que pagar a artistas. Un monto máximo que, si no es lo que ocurre, se los entrega un monto a un espacio cultural que trae un artista nacional es una presentación que no hay más, entonces no, apunta a la Programación, por ahí se veía ese tema.

SEÑOR HUGO GUZMAN: No, a lo que yo voy Alcalde, es a lo siguiente, por ejemplo, en el caso de las sillas, los escenarios, las pantallas son, son insumos físicos, materiales que está al precio establecido y se paga por eso y Okay, y se paga. Estamos de acuerdo, me preocupa el caso de los artistas, porque se ha sabido, ¿Cierto?, de situaciones donde se les va mermando su pago, y va quedando una utilidad mayor a quien hace la oferta, entiendo que nosotros como Concejo no podemos fiscalizar a un particular porque él ya se ganó la Licitación, se la adjudicó y el la administrará de la forma que lo estime conveniente.

SEÑOR ALCALDE: ¿Y eso lo supo, de algún tema en Rancagua?

SEÑOR HUGO GUZMAN: No lo he dicho como cuatro veces que no.

SEÑOR ALCALDE: ¿Fuera de Rancagua?

SEÑOR HUGO GUZMAN: En otro, lo he dicho como cuatro veces, no lo he dicho cuatro o cinco veces, en otros Municipalidades, no en Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Dígalo seis, yo creo que es bueno dejarlo claro.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Claro.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, si lo dijo

SEÑOR HUGO GUZMAN: Bien resolver la forma sí es que puede, en lo posterior chequear que efectivamente lo que se está ofertando aquí para artistas se les pague efectivamente a los artistas es la preocupación.

SEÑOR ALCALDE: Víctor, ¿Que se puede hacer en eso?, porque tendría que ver con Organismos de Control Víctor, Jefe de Control.

SEÑOR VICTOR SALAS: Alcalde como lo señale, lo que nosotros podemos hacer como Municipio, es controlar que lo que nosotros le solicitamos en la rendición, en la licitación se cumpla, si dijeron dos artistas nacionales que estén los dos artistas nacionales y los 8 artistas locales que los locales que se ofrecieron poner o todas las carpas, el sonido, eso lo podemos chequear, que ellos cumplan, pero no tirando en particular lo otro.

SEÑOR ALCALDE: Ahora la negociación que haga la Productora con el artista no es tema de nosotros, ¿No? Viviana.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Claro, lo que pasa es que es eso lo que está muy débil, porque si es por eso, pues deberíamos hacerle unos contratos a los a los artistas, pero no es así. Las Productoras no hacen, no les van a hacer un contrato. La Productora, pasa una factura donde va el total de los dos artistas nacionales más los nueve. Entonces, en ese sentido, es súper fácil perderse, pero me parece bien el punto de mi colega, porque hay que tener mucho cuidado. Si bien es cierto esto es particular, y nosotros administrativamente no lo podemos meter en eso, igual cuidar quién se gana la licitación y estar mirando, porque, ¿Sabe?, de todas formas, nos vamos a dar cuenta, igual porque los artistas, igual se ven a veces en desmedro.

SEÑOR ALCALDE: Sí, claro, un consejo lo que tengo que ver es que, como administrativamente nosotros, no estamos ni sobrepasando lo que la ley nos establece.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Si, pues.

SEÑOR ALCALDE: Ni estar bajo lo que la ley no establece, o sea yo creo que esa es nuestra responsabilidad.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Alcalde, desde que usted, asumió su Gestión.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ya?

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Hemos realizado varias fiestas varios eventos con artistas. Y particularmente yo nunca he recibido una queja de un artista local que haya tenido un problema de estas características. Por lo tanto, creo que las Productoras que han actuado tanto en las Fiestas Rancagüinas, Navidad o Fin de Año, por ejemplo, que han sido las fiestas que hemos organizado, no, no han tenido ningún problema con los artistas locales. No debería ser entonces esta una situación de esas características, al contrario, yo creo que hay mucho respeto por el artista local. Nos conocemos todas las Productoras, conocen los artistas. Es probable que después vuelvan a trabajar con los mismas Productoras en eventos municipales y en otros también particulares. Por lo tanto, lo que yo veo localmente acá en Rancagua, es que hay un respeto hacia el artista local no, no debería ocurrir lo que se está, lo que se está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, bueno lo primero las disculpas, pero tenía un problema con el teléfono, no me podía conectar, así que me conecte tarde digamos, pero con respecto a lo que están diciendo, la única forma de meternos en lo que se pague, o no se pague, es cuando la producción es nuestra, ¿Ya?, porque precisamente lo que se hace a través de la contratación de una producción externa es la delegación de acuerdo a un Contrato que está prefijado, ¿Ya?, y si en ese contrato, viene fijado los sueldos, lo cual es bastante poco probable, los sueldos de los artistas recién ahí nos podríamos meter, pero si no están fijados, lo único que podemos hacer son las exigencias que decía Víctor Salas, ¿Ya?, la exigencia que dice el propio contrato, entonces lo demás, es mejor que nos dediquemos nosotros a hacer las producciones, si queremos tener certeza en materia de lo que se le va a pagar a los artistas.

SEÑORA ALICIA BARRERA: ¿Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Momento, tenía la palabra la Directora, ¿No?, había pedido la palabra. Maite, ¿Había pedido la palabra?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Sí, no, Alcalde buenas tardes Concejales, lo que pasa que igual Rodrigo pudo explicar, digamos algunas cosas que yo quería como compartir, pero en el fondo igual decirles que si bien es cierto, hoy día está Arturo presentando, digamos este Proyecto igual está involucrada también en este trabajo la Dirección de Desarrollo Comunitario por eso también la presencia de Rodrigo y que si bien es cierto, igual creo que hay una tradición con respecto a una Fiesta Huasa, de la cual yo también forme parte cuando estuve en otras Administraciones Municipales yo creo que también es legítimo, que uno le quiera dar un sello distinto también a otras actividades, y de hecho este ejercicio parte también desde la Comunidad, ¿Ya?, porque nos hemos dado cuenta que la Casa de la Cultura, si bien es cierto, es una es patrimonio, y también queremos abrirla a la Comunidad, porque se visibiliza como La Casa de la Cultura como algo que está muy lejano también de la Comunidad. Y en este contexto de entender la “Casa”, como en un contexto de familia, era importante el poder, concentrarlo. Ahora, yo creo que la fecha, claro es como discutible, pero hoy día el

factor climático es súper uno, no puede, cómo predecir ¿Y si lo hacemos o no lo hacemos? ¿Y si lo hacemos?, en primavera no sabemos tampoco cómo va a estar el tema de la pandemia, y además la Casa de la Cultura, justamente fue porque fuimos asesorados obviamente por Salud. ¿Por qué? Porque la pandemia creció al 100% en las dos últimas semanas. Entonces creemos que también es más fácil de poder controlar el acceso en términos de tener más manejo también del espacio y porque, además, van a ser convocados también a estas personas mayores que generalmente en la Fiesta Huasa, si bien es cierto, se convocaba a la familia, pero era, no estaban tan visibilizados ciertos grupos etarios. Entonces también queremos darle cómo ese sentido y esa era la razón por la cual obviamente miramos como todo esto, estos parámetros que no ha sido como construido en una oficina de cuatro paredes, sino que conociendo también el estilo de cómo se trabaja, recogiendo también la motivación, ahora nosotros con Patrimonio, estamos trabajando hace mucho tiempo en el trabajo del Patrimonio del Centro, hemos invitado Organizaciones de Personas Mayores, que vayan a recorrer incluso hay personas mayores que siquiera conocen Patrimonio de Rancagua, propiamente tal. Entonces yo creo que también es justo, y es digno que uno también pueda abrir esos espacios a la Comunidad, ¿Ya?, ese era como mi lo que quería, como compartir.

SEÑOR ALCALDE: Ha tenido harta vida la Casa de la Cultura en está, hay mucha actividad, hay que felicitar al Equipo de Patrimonio, además que ha generado una buena cantidad.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: De actividades.

SEÑOR ALCALDE: Actividades culturales. ¿Si no hay más consultas?, procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señorita Valentina Cáceres?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Manuel Villagra?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Mira, yo voy a rechazar, pero voy a argumentar mi voto, creo que con esto se van a olvidar completamente de la Fiesta Huasa, que es una tradición de una costumbre para Rancagua yo he visto varios Reportajes en la Televisión Chilena de esta Fiesta Huasa, y lamentablemente creo que no están olvidando de estas fiestas. Segundo, no me gusta el lugar la Casa de la Cultura y tercero, yo creo que para esa fecha los casos de COVID quizás en cuánto van a ir hoy día 231 a nivel regional y dos fallecidos.

SEÑOR ALCALDE: Seguimos.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Patricio Henríquez?

PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señora María del Carmen Orueta?

SEÑOR MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo también, no quiero que se olvide la Fiesta Huasa, sin embargo, voy a votar apruebo, pero quiero que no nos olvidemos nunca que nuestras raíces son importantes.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Está segura de lo que está diciendo? Está grabando.

SEÑOR MARIA DEL CARMEN ORUETA Estoy dando una votación, sí, me salgo de la Mesa, no, oye, no, que, pero espero Señor Alcalde que para la otra mitad de los chilenos que nos gusta el Rodeo. Que nos gustan las tradiciones que nos gusta bailar la cueca exista también la Fiesta. Pensarlo a lo mejor no, este año, pensarlo por favor para que no sea olvidado.

SEÑOR ALCALDE: Están partiendo de la premisa de que una cosa.

SEÑOR MARIA DEL CARMEN ORUETA Va a olvidar la otra.

SEÑOR ALCALDE: Va a olvidar la otra, y eso no es así.

SEÑOR MARIA DEL CARMEN ORUETA Voy a esperar 4 o 5 eventos sí.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que es una premisa equivocada. Creo que la premisa del Concejal Villagra, equivocada.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Está equivocado, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Está equivocado.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya. Ojalá esté equivocado.

SEÑOR ALCALDE: Está bien equivocado.

SEÑOR MARIA DEL CARMEN ORUETA Voy a esperar a la duda ya, no.

SEÑOR ALCALDE: Sigamos con la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya. ¿Señor Hugo Guzmán?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Apruebo

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Emerson Avendaño?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señorita Viviana Morales?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señora Jacqueline Vidal?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Carlos Arellano?

SEÑOR CARLOIS ARELLANO: Yo voy a aprobar también, y no estoy de acuerdo con lo que dice mi amiga Maricarmen. Yo diferenciaría lo que es la Fiesta Huasa, de lo que es el maltrato animal de la Media Luna

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Cristian Toledo?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, ya Señor Alcalde.

SEÑOR CARLOS MORALES:

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, gracias.

ACUERDO: Con el voto de mayoría de los Señores Concejales asistentes, y el voto de rechazo del Concejal Señor Manuel Villagra Astorga, se autoriza al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente, "JOSE EDUARDO MADRID VALENZUELA", referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, "PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA FIESTA DEL COBRE Y EL VINO DEL VALLE DEL CACHAPOAL 2022", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-39-LE22, por la suma de $33.379. 500.-, IVA Incluido,

Se hace presente que esta licitación cuenta con financiamiento municipal, por la suma de $ 34.000.000, conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 45, de fecha 21 de abril de 2022.

2.-Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA",** referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"PREPARACIÓN DE CASAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVISORIAS PROYECTO HABITABILIDAD 2020"**, adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID2402-32-LP22,** por la suma de **$ 66.551.990.- IVA, Incluido.**

2.-Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA",** referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"PREPARACIÓN DE CASAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVISORIAS PROYECTO HABITABILIDAD**

2020", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID2402-32-LP22,** por la suma de **$ 66.551.990.- IVA, Incluido.**

Se hace presente, que esta licitación cuenta con financiamiento Municipal, por la suma de **$ 66.563.511,** conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria **Nº 40,** del **05 de abril de 2022.**

Por otra parte, tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requerirá de la aprobación del Concejo Municipal.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yañez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: EXP. E3317, de fecha 24 de mayo de 2022, referido a Pase Interno N° 3720, de fecha 09 de mayo de 2022, de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Nº 2 de la Tabla. Y es el Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente, "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA", referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, "PREPARACIÓN DE CASAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVISORIAS PROYECTO HABITABILIDAD 2020", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID2402-32-LP22, por la suma de $ 66.551.990.- IVA Incluido, expone la Directora de Desarrollo Comunitario, María Teresa Hernández.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Ya, bueno, muy, muy buenas tardes, quiero compartir con ustedes, un Proyecto que se está desarrollando como hace tiempo ya acá en el Municipio, es un Proyecto de Habitabilidad desde el 2020, que está siendo financiado a través del Convenio firmado por el Ministerio de Desarrollo Social, y Familia es durante digamos este tiempo que nosotros estamos trabajando en el Municipio, hemos contado un poco de qué se trata y hoy día lo que corresponde es compartir con ustedes que el objetivo de este Programa es mejorar las condiciones habitacionales que presentan familias más vulnerables de la Comuna de Rancagua, y que además, estas familias forman parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

En este Subsistema están los Programas de Familia, el Programa Vínculos que también ustedes han tenido la oportunidad de conocer cuando yo le he explicado que son, es un Programa enfocado hacia Personas Mayores, el Programa Abriendo Caminos también que se trabaja con los hijos de con personas que están privadas de libertad y también el Programa TAIS

Entonces, todas estas familias que son alrededor de 26 familias las que hoy día forman parte de este Programa, se está desarrollando paralelamente una, una intervención social que les permita ir mejorando, obviamente, su calidad de vida, pero también enfocado hacia la vivienda, con respecto a los hábitos de higiene y también de seguridad, también de estos beneficiarios y que obviamente iría, por ejemplo la Dirección de Seguridad Pública está desarrollando todo un trabajo también que tiene que ver con la seguridad en los hogares, entendiendo también todos los eventos y catástrofes que nosotros estamos viendo a diario, como son los , ¿Ya?

Y el año pasado nosotros contratamos a través de este Programa un ingeniero constructor, ¿Ya?, con experiencia en el área, de la habitabilidad, y él llevó a cabo un Proyecto de Intervención Comunal que consistió en un Diagnóstico, ¿Ya? un diagnóstico, que fue visado por el FOSIS, porque aquí también forma parte, FOSIS, y que además contó, con el consentimiento de las 23, familias, en este caso estaban obviamente y se sumaban digamos a este, a este mejoramiento y fue presentado en la Mesa Técnica Comunal. Lo estoy contando como para que ustedes entiendan cómo funciona, digamos este Proyecto, y fue validado, digamos el trabajo que nosotros desarrollamos desde este Diagnóstico, de mejoras, digamos de las viviendas en una Mesa Comunal, ¿Ya?, en una Mesa Técnica Comunal de acuerdo también obviamente a las orientaciones técnicas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Estas familias obviamente se ubican como le dije anteriormente, en los tramos del 40%, de vulnerabilidad social y se comprende obviamente que son hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. ¿En qué consiste? Consiste en reparar las viviendas, ¿Ya?, por ejemplo, intervenir la techumbre, los tabiques divisorios, ver cómo están los sistemas eléctricos, los sistemas sanitarios de la vivienda, y también se realiza la construcción y también habilitación de módulos, ¿Ya? en caso de familias que se encuentren, por ejemplo, en situación de hacinamiento, o que la vivienda esté en muy malas condiciones. Pero además de eso se abastece a, los a los beneficiarios con enseres de cocina con implementos como camas o equipamiento, según corresponda, ¿Ya?, y en paralelo al trabajo que se va desarrollando se van haciendo también acciones remotas, por ejemplo, a través de no sé por video llamada, hemos buscado como todos los mecanismos para poder llegar a ellos para poder entregar un trabajo socioeducativo, tanto presencial o no presencial, como se vayan

dando las condiciones de la crisis sanitaria para reforzar obviamente estas conductas positivas que yo les contaba, y cómo permitan modificar situaciones de riesgo para crear una vivienda más saludable, ¿Ya?, es bueno me extendí un poco como para, para explicarme un poco de qué se trataba.

Nosotros hicimos una licitación que fue en febrero el 19 de febrero, donde se declaró Desierta, ¿Ya?, que solo se presentó un Oferente, y no presentó Boleta de Seriedad de la Oferta, por lo tanto, se declaró una licitación inadmisible y que también se ajusta también a lo que estamos viviendo, que los materiales, están más caros que hoy día, como que cuesta un poco que estos Proyectos sean como atractivos, ¿Cierto?, y ahora obviamente se vuelve a subir la licitación estuvo en el Portal desde el 5 de abril hasta fines de abril. Y en esta oportunidad hubo dos Proponentes, a los que se declaró como Admisible la licitación y quedó en carrera el proponente de la Constructora Inmobiliaria Saavedra y Monti Limitada por el monto que subió la licitación de $66.563.511, ¿Ya?, en las Bases de la Licitación, se manifiesta que el tiempo de ejecución del Proyecto de 90 días, ¿Ya?, nosotros a contar de la entrega de digamos, del trabajo de la Adjudicación de las Obras. El Convenio tiene una extensión de prórroga de 9 meses y tenemos para ejecutar este Proyecto de Habitabilidad del 2020 hasta el 9 de septiembre de 2022. Entonces, es como súper importante que podamos dar por darle mucha fuerza, digamos a poder completar este trabajo porque estamos contra el tiempo, digamos, ¿Ya?, eso es un poco lo que yo les puedo contar con respecto a este, Proyecto de Habitabilidad.

SEÑOR ALCALDE: ¿Una consulta de algún Concejal o Concejala?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Yo, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Mire, no sé si el dinero vez se está solicitando es, o va a llegar a toda la cantidad de casas que mencionó la Directora, mencionando que igual el alza de los materiales es importante. Y que ella mencionó, 22 casas que se van a algo así, ¿Cierto Directora?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Si son 23 familias, pero el monto igual se ajusta al Diagnóstico que llevamos.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: ¿Por qué se lo menciono Directora? Porque igual yo he participado en algunos incendios donde ha sido pérdida total de casas. Entonces bajo ese punto, no, sé, ¿Cómo se puede evaluar eso?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Pero es que esos no son de incendios.

SEÑOR ALCALDE: Pero que esos no son de incendios, Concejal.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Ah, disculpen

SEÑOR ALCALDE: Aprovechando la pregunta del Concejal de los temas de incendios, también estamos viendo una alternativa en caso de pérdida total de mejorar sustantivamente el tipo de vivienda que se entrega, hoy día una Mediagua, y lo que entrega de Mediagua ¿No?, es muy precario y estamos también revisando lo que está entregando ONEMI, para ver si tenemos la posibilidad presupuestaria de también colocar casas, de mucho mejor calidad, una pérdida total, no es algo que se recupere en un momento.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Exactamente.

SEÑOR ALCALDE: Debido a que una Mediagua, no es dignado para personas que lo han perdido todo, así que eso también lo vamos a presentar, pero están revisando junto con ONEMI, lo que están entregando la ONEMI, en este caso en materia de vivienda.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Qué bueno, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si no hay más consultas, procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente, "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA", referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, "PREPARACIÓN DE CASAS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVISORIAS PROYECTO HABITABILIDAD 2020", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID2402-32-LP22, por la suma de $ 66.551.990.-, IVA Incluido.

Se hace presente, que esta licitación cuenta con financiamiento Municipal, por la suma de $ 66.563.511, conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 40, de fecha 05 de abril de 2022.

3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, conforme al Artículo 27, letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Informe Trimestral de Detalle mensual de los pasivos acumulados del Municipio y las Corporaciones Municipales, según se indican:

a) Informe de los pasivos Ilustre Municipalidad de Rancagua.
b) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de
Rancagua.
c) Informe de los pasivos Corporación Municipal de la Cultura y las Artes.
d) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Deportes.
e) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo.

Antecedentes: EXP. E 12258/2022, de fecha 29 de abril de 2022, referido a Oficio N° 2152, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SEÑOR ALCALDE: El Punto Nº 3 de la Tabla es Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, conforme al Artículo 27, letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Informe Trimestral de Detalle mensual de los pasivos acumulados del Municipio y las Corporaciones Municipales, según se indican:

a) Informe de los pasivos Ilustre Municipalidad de Rancagua.

b) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de

Rancagua.

c) Informe de los pasivos Corporación Municipal de la Cultura y las Artes.

d) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Deportes.

e) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo.

Esto es para conocimiento del Concejo

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado, conforme al Artículo 27, letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Informe Trimestral de Detalle mensual de los pasivos acumulados del Municipio y las Corporaciones Municipales, según se indican:

a) Informe de los pasivos Ilustre Municipalidad de Rancagua.
b) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de
Rancagua.
c) Informe de los pasivos Corporación Municipal de la Cultura y las Artes.
d) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Deportes.
e) Informe de los pasivos Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo.

SEÑOR ALCALDE: Siendo el último Punto de la Tabla y siendo Sesion Extraordinaria, no hay Puntos Varios, damos por finalizada la Sesión Extraordinaria Nº49, del Concejo Municipal.

Siendo las 18:00 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.